

ANEXO No. 04

RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES

CONVOCATORIA PÚBLICA DIRIGIDA A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR–IES, QUE CUENTEN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL EN ALTA CALIDAD VIGENTE, PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS CONSISTENTES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN REINCORPORADA Y COMUNIDAD ALEDAÑA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE RECONCILIACIÓN Y PAZ PARA JÓVENES, ADULTOS Y PERSONAS MAYORES “ARANDO LA EDUCACIÓN” EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS, CLEI II al VI.

Nombre de la IES: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Experiencia Habilitante

No. DE CONSECU TIVO EN EL RUP	N° CTO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA RELEVANTE	VALOR (sm/m v) REPORTADO EN EL RUP	VALOR EN PESOS 2025
	SE-CDCASO-169-2020	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Aunar esfuerzos institucionales entre la Secretaría de Educación de Cundinamarca y la IES Universidad Cooperativa de Colombia, para la implementación de la estrategia flexible de alfabetización ciclo 1 de educación formal con el modelo educativo flexible A Crecer para la Vida, dirigida a la atención de	30/12/2020	03/12/2021	El contrato consistió en la implementación de una estrategia flexible de alfabetización ciclo 1 de educación formal, mediante el modelo educativo flexible A Crecer para la Vida, dirigida a población joven, adulta y adulta mayor en condición de analfabetismo, vulnerabilidad, victimización por el conflicto armado, discapacidad y pobreza, con el propósito de contribuir a la disminución de los		\$ 951.853.835

			personas jóvenes, adultas y mayores analfabetas, vulnerables, víctimas del conflicto armado, en situación de discapacidad y en condición de pobreza con el fin de disminuir los índices de analfabetismo.			índices de analfabetismo, incluyendo zonas rurales y rurales dispersas, constituyéndose en una experiencia directamente relacionada con proyectos de educación formal para estas poblaciones a través de modelos educativos flexibles.		
	1511-2022	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Aunar esfuerzos para brindar apoyo en la implementación del modelo educativo flexible de alfabetización en el municipio de Villavicencio, Meta.	17/02/2022	23/12/2022	El contrato consistió en aunar esfuerzos para brindar apoyo en la implementación del modelo educativo flexible de alfabetización en el municipio de Villavicencio, Meta, incluyendo IE de zonas rurales, constituyéndose en una experiencia relacionada con el desarrollo de procesos de educación formal dirigidos a población joven, adulta y adulta mayor mediante modelos educativos flexibles orientados al fortalecimiento de los procesos de alfabetización.		\$1.130.640.000

Experiencia Puntuable

No. DE CONSECUTIVO EN EL RUP	N° CTO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN EXPERIENCIA RELEVANTE	VALOR (smlmv) REPORTADO EN EL RUP	VALOR EN PESOS 2025	Criterio puntuable a aplicar (N/A , Criterio 2.
	002 DE 2024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Llevar a cabo un proceso de convocatoria pública dirigida a Instituciones de Educación Superior - IES que cuenten con acreditación institucional o programa de educación de alta calidad vigente, públicas o privadas para que se postulen propuestas para implementar proyectos territoriales para desarrollar	8/04/2024	8/02/2025	Alfabetización de 2600 beneficiarios en la zona 1 correspondiente a las ETC La Guajira, Maicao, Riohacha, Uribia.		\$2.358.798.000	Criterio 3

			el Ciclo 1 que integra las alfabetizaciones para población de 15 años en adelante, adultos y adultos mayores no alfabetizados, en Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC focalizadas por el MEN Fondo 277 de 2019						
	003 de 2024	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Llevar a cabo un proceso de convocatoria pública dirigida a Instituciones de Educación Superior - IES que cuenten con acreditación institucional o	5/04/2024	5/02/2025	Alfabetización de 2.460 beneficiarios en la zona 1 correspondiente a las ETC Tolima, Norte de Santander, Meta, Amazonas y Florencia.		\$2.268.075.000	Criterio 3

			programas de educación en alta calidad vigente, públicas o privadas para que postulen propuestas para implementar proyectos territoriales para desarrollar el Ciclo 1 que integra las alfabetizaciones, para población de 15 años en adelante, adultos y adultos mayores no alfabetizados, en Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC focalizadas por el MEN. Fondo 277						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

			de 2019						
	4600006 264	Gobernación de Antioquia	Promoción e Implementación de estrategias de desarrollo pedagógico en establecimientos educativos oficiales con estudiantes de básica secundaria y media de las zonas rurales en la subregión de Urabá con canasta contratada , aplicando metodologías flexibles	20/02/20 17	9/12/2017	Promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico se realiza con la finalidad de atender aquella población rural dispersa que requiere continuidad y terminación de estudios, en subregiones de alta demanda, con insuficiencia en la continuidad en básica secundaria y media por falta de plazas docentes y con fuerte presencia en la zona rural de dispersión poblacional, en los municipios de la Subregión de Urabá: Arboletes, Carepa, Chigorodó, Necoclí, San Juan de Urabá, y San Pedro de Urabá, con		\$1.329.178.1 98	Criterio 3

						canasta contratada para operar en establecimientos o PIENSA EN GRANDE educativos oficiales. La población beneficiaria es aproximadamente es de 998 alumnos			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOTA 1: Si el contrato registrado en el RUP se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro del formulario una discriminación de estos con su valor correspondiente en SMLMV, para efectos de establecer los que se relacionan con la clasificación por el Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas.

NOTA 2: Se debe aportar el debido RUP actualizado y vigente para la verificación de la experiencia reportada.

***para la acreditación la experiencia con el FONDO 277-2019 solo se aceptan experiencias terminadas y saldadas con el lleno de requisitos, PAGOS y EJECUCION al 100%. Ahora bien, si cumplidos los requisitos anteriores dichas experiencias podrán ser aportadas sin que medie el registro en el RUP.**

NOTA 3: La experiencia acreditada como requisito habilitante no podrá ser tenida en cuenta como requisito objeto de puntaje.

NOTA 4: La experiencia habilitante presentada por el proponente deberá estar debidamente soportada en el RUP. En aquellos casos en que, de conformidad con la naturaleza jurídica del proponente, este se encuentre obligado a estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP), la experiencia deberá corresponder a la información reportada y vigente en dicho registro. Por su parte, cuando **el proponente no se encuentre obligado a estar inscrito en el RUP**, como ocurre con las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que participan en calidad de aliadas o ejecutoras, la experiencia podrá acreditarse mediante certificaciones, actas o contratos que evidencien la idoneidad técnica y la trayectoria institucional.